

**AÑO 2025**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal los Juegos Deportivos Interfacultades de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 en las ciudades de Neuquén y Cipolletti.**



## INTERBLOQUE

Neuquén: 11 de septiembre de 2025

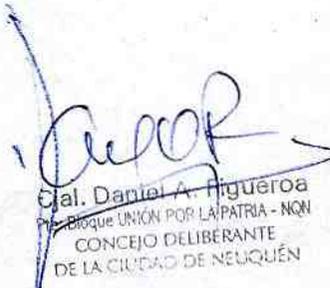
Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
SU DESPACHO

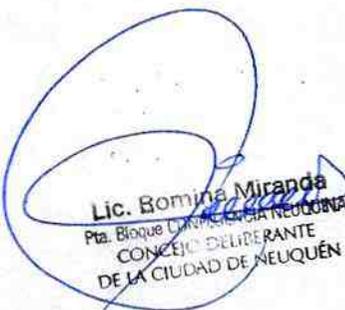
Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Nos dirigimos a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
Cjal. José Luis Artaza  
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA/  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cjal. Daniel A. Figueroa  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Lic. Romina Miranda  
Pta. Bloque CONVIVENCIA NEUQUENA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Cjal. Sergio Marino  
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE DECLARACION

**VISTO:**

Los juegos deportivos Interfacultades 2025. Y:

**CONSIDERANDO.**

Que La Universidad Nacional del Comahue se prepara para vivir una nueva edición de los Juegos Deportivos Interfacultades, que se desarrollarán los días 12, 13 y 14 de septiembre en las ciudades de Cipolletti y Neuquén Capital.

Que este evento, llamado "Copa Comahue" reunirá a estudiantes de todas las facultades y centros regionales en una competencia que trasciende lo deportivo: es una celebración del esfuerzo colectivo, la identidad universitaria y el vínculo con el territorio.

Que las disciplinas deportivas que se desarrollarán incluyen fútbol, básquet, vóley, handball, natación, rugby seven, ajedrez, bádminton, tenis de mesa, atletismo, hockey seven y e-sports, en sus modalidades femeninas, masculinas y mixtas, garantizando una amplia participación e inclusión.

Que el Campus Neuquén de la UNCo, el Club Cipolletti, la EPET N°3 y la Escuela N°2 fueron acondicionados gracias al trabajo conjunto entre la Universidad, la Municipalidad de Neuquén, Cipolletti y las instituciones educativas locales.

Que a través de esta articulación interinstitucional garantiza espacios accesibles, seguros y preparados para recibir a las y los estudiantes que protagonizarán el certamen.

Que a partir de la publicación del fixture, los entrenamientos se intensifican en cada facultad. Las delegaciones ajustan sus estrategias y refuerzan el compromiso con el juego limpio, la participación activa y el compañerismo. Los Juegos no solo convocan a competir, sino a compartir, a reconocerse en la diversidad de disciplinas y a fortalecer los lazos que hacen de la UNCo una comunidad viva y en movimiento.

Que en la edición 2025 de los Juegos Deportivos Interfacultades reafirma el rol de la universidad pública como promotora de la inclusión, el bienestar y la formación integral.

Que a través de la Universidad pública se valora la comunión del estudio y el deporte, porque el deporte, cuando se cruza con la educación, se convierte en una herramienta poderosa para construir ciudadanía, celebrar el esfuerzo y proyectar futuro.

Que resulta importante acompañar y reconocer este tipo de actividades, que fortalecen el desarrollo deportivo, la vida universitaria, la identidad regional y la integración entre estudiantes de distintas localidades patagónicas.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1º): DECLÁRASE** de Interés Municipal los Juegos Deportivos Interfacultades de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 en las ciudades de Neuquén y Cipolletti, denominado Copa Comahue, organizados por la Secretaría de Bienestar Universitario junto con las unidades académicas de la UNCO y la Federación Universitaria del Comahue.

**ARTICULO 2º): DE FORMA**

Cjal. José Luis Artaza  
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Daniel A. Figueroa  
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NOX  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Lic. Romina Miranda  
Pte. Bloque COMPAÑIA NEUQUINA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Sergio Marino  
Pte. Bloque JUNTOS POR LA CIUDA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52/23		
Fecha 11/09/25	Fojas: 02	Hora: 12:25
Firma Sibano Sepulveda		
Dirección General Legislativa		

11/09/2025	ENTRADA N° 689/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 278-B-2025 Nota n° /	
Recibió Sibano Sepulveda	
Firma [Signature]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

11/09/2025	ORDINARI
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 13/2025	
Pase a la Comisión S/T DECLAR	
Dcción Gral. Legislativa	

[Handwritten signature]